Cuenta de pero bernad

r este dho dia mes e año dhos setenta se tomo cuenta a pero bernad de nhizuela mayordomo
mill e ccc y x años e cuanto dio e quanto rrescibio e cuanto fallo ser alcançado
dho de las partidas de suso contenidas

bz en blanco

r dio por descargo que le abian tomado en el dho
año de mill e ccc e setenta e nueve años
el dho de la cuenta e otro de mill e ccc e setenta
e nueve

malparados

r dio mas de quitados e malparados a cuento de los pechos
de la dha villa de ayuntamiento de los vezinos de la
dha villa segund pareçe por vn fiel del dho lugar
de suso contenido e por vn fiel del dho lugar
de [illegible] por vn fiel del dho lugar
de [illegible] por vn fiel del dho lugar
por todo lo que no se pudo cobrar

al dho pero bernad en blanco

r pareçe que en suma se debe cargo que se le dio a pero bernad mayordomo
de suso contenido en la cuenta e en los malparados de suso contenidos
e en quanto y en cada vno dellos segund se contiene

Cuenta de [illegible] yenes de murcia yuadre

r este dho dia mes e año dhos se tomo cuenta a [illegible] en nombre de murcia
yuadre de nhizuela mayordomo que fue de [illegible]
de [illegible] de mill e quinientos
e [illegible] y para descargo dello dio las partidas
siguientes

bz en blanco

r dio por descargo que le abian tomado en el dho
[illegible] en dineros contados en la cuenta de suso
dho [illegible] e medio florin que dio de [illegible]
con mas florines que dio el dho de la cuenta otro
mill e [illegible] y setenta y siete

r dio mas [illegible] como paresçe que en el
libro de [illegible] se escriuio para vuestras [illegible]
[illegible] yuadre

malparados

r dio segund y mal parados a cuento e treynta e tres
florines que dio en cabeçamento segund pareçe
en la cuenta de suso contenida en el dho termino
en la villa de [illegible] y en la [illegible] y en
dho real y [illegible] en [illegible]

al dho [illegible] en blanco

r pareçe que queda por descargo el dho [illegible] de suso contenido
en la cuenta e en los malparados en que fue
cargado por de suso y que [illegible] para el dho [illegible]

Cuenta de Salbador de molina

r este dho dia mes e año dhos se tomo cuenta de nhizuela a salbador de molina
[illegible] mayordomo que fue de [illegible] e quinientos e sesenta
y nueve años e cuanto dio e quanto rrescibio e cuanto fallo ser alcançado
y para descargo dello dio las partidas siguientes

bz en blanco

r dio por descargo que le abian tomado en el dho
año de mill e quinientos e sesenta y nueve
al que dio el dia de la cuenta [illegible]
y un florin